



**FONASA CENTRO NORTE
DIRECCIÓN ZONAL CENTRO NORTE
DPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**



RESOLUCIÓN EXENTA 3R N° 2668 / 2023

MAT.: MODIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN EXENTA QUE APRUEBA TRATO DIRECTO POR PRESTACIÓN DE CURSO DE CAPACITACIÓN “MANEJO DE CLIENTES DIFÍCILES: GESTIÓN DE CONFLICTO” CON EL PROVEEDOR: EMPRESA SOCIEDAD DE PROFESIONALES EN EDUCACIÓN LTDA. (PROEDUCA) RUT 77.703.600-9, PARA FUNCIONARIOS/AS DE LA D.Z.C.N. FONASA.

VALPARAÍSO , 04/04/2023

VISTOS:

Lo establecido en el libro I y II DFL N° 1/2005; que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. N° 2763/79; y las Leyes N°18.933 y18.469; DFL. N°29 que fija texto refundido de la Ley N°18.834/89; Ley N° 19.886, y su Reglamento, el D.S. N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda; Decreto afecto N° 16 del 21-04-22 del Ministerio de Salud; Res. Ex. 4A/N° 28/2019, Res. Ex. 1G/N°6791/2022, Res. Ex. 1G 6791/2022;Res Ex. RR.HH 2R N° 543 y 2R N° 544 /2023 y Resolución Exenta RA 139/403/2023, todas dictadas por Fonasa.

CONSIDERANDO:

1.- En Acta N°3/2023 de fecha 08 de marzo de 2023, queda registro de la elección del proveedor, Empresa Sociedad de Profesionales en Educación Ltda. (PROEDUCA), RUT 77.703.600-9.

2.- Que, por problemas de digitación interna, resolución exenta 3R N° 2641 de fecha 03 de abril de 2023, que aprueba trato directo para curso de Capacitación “Manejo de Clientes Difíciles: Gestión de Conflicto” no indica 2 horas destinadas a una sesión sincrónica final, para realizar consolidación de los temas a evaluar, lo cual completa un total de 16 horas de duración del curso y respalda cotización seleccionada.

3.- Que, para mantener un acto administrativo transparente y evitar dificultades futuras, es necesario modificar Resolución Exenta 3R N° 2641 de fecha 03 de abril de 2023, en punto N° 3 del Resuelvo.

RESOLUCIÓN:

1. Modifíquese Resolución Exenta 3R N° 2641 de fecha 03 de abril de 2023, en punto N° 3 del resuelvo, que aprueba trato directo por prestación de curso de Capacitación “Manejo de Clientes Difíciles: Gestión de Conflicto” con el proveedor: Empresa Sociedad de Profesionales en Educación Ltda.(PROEDUCA) RUT 77.703.600-9, para funcionarios/as de la D.Z.C.N. FONASA.

Donde dice:

"La entrega del servicio se realizará una vez emitida la Orden de Compra y aceptada por proveedor y en coordinación con el Jefe de Proyecto y contraparte del Departamento de Gestión y Desarrollo de las Personas, para un grupo de 20 personas, otorga Plataforma Zoom Business para sesiones sincrónicas, ilimitada y con grabaciones, Textos de apoyo formato digital, con acceso online para descargar, Sala para sesión presencial, Informes de avance semanal, Informe final y Certificados PROEDUCA (en formato digital). Formato en 3 sesiones sincrónicas de 2 horas cada una, y una sesión presencial de 8 horas efectivas semi presencial. Con una duración total del curso desde el 06 de abril al 25 de abril 2023, según lo indican los términos de referencia y antecedentes de respaldo en correo electrónico de fecha 31 de marzo de 2023."

Debe decir:

La entrega del servicio se realizará una vez emitida la Orden de Compra y aceptada por proveedor y en coordinación con el Jefe de Proyecto y contraparte del Departamento de Gestión y Desarrollo de las Personas, para un grupo de 20 personas, otorga Plataforma Zoom Business para sesiones sincrónicas, ilimitada y con grabaciones, Textos de apoyo formato digital, con acceso online para descargar, Sala para sesión presencial, informes de avance semanal, Informe final y Certificados PROEDUCA (en formato digital). Formato en 4 sesiones sincrónicas de 2 horas cada una y una sesión presencial de 8 horas efectivas. Con una duración de 16 horas totales, desde el 06 de abril al 25 de abril 2023, según lo indican los términos de referencia y antecedentes de respaldo en correo electrónico de fecha 31 de marzo de 2023.

2.- El Departamento de Administración y Finanzas, de la Dirección Zonal Centro Norte, hará las anotaciones correspondientes.

Anótese, Comuníquese y Archívese.

"Por orden del Director"



VICTOR VILLANUEVA ESPINOZA
JEFE(A) SUBROGANTE
DPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

VVE / CBC / mpc

DISTRIBUCIÓN:

(COPIA) JORGE JOFRE - JEFE(A) SUBROGANTE - 2R - DPTO. GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS

(COPIA) CLAUDIA BERMUDEZ - JEFE(A) SUBROGANTE - 3R - DPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

OFICINA DE PARTES CENTRO NORTE

DPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

iZJAHVRJ

Código de Verificación

